Buenos Aires, 11 de abril de 2025

REFERENCIA: EX-2024-05421405- -UBA-DMESA#FCEN

Sr. Director del Departamento
de Ecología, Genética y Evolución
Dr. Regino Cavia
S / D

De nuestra consideración,

Los abajo firmantes, miembros del Jurado del concurso para cubrir diez (10) cargos de Ayudante de Segunda en el área docente de Ecología del Departamento de Ecología, Genética y Evolución (RESCD-2024-1831-E-UBA-DCT#FCEN, referido al Expediente EX-2024-05421405- -UBA-DMESA#FCEN), antes de revisar los currículums vítae de los aspirantes y en cumplimiento del Reglamento de Concursos de Personal Docente Auxiliar de la Universidad de Buenos Aires, sus anexos y modificatorias (Resolución del Consejo Directivo N° 28/09, Res. CD N° 1497/18 y 481/19, EX-2021-04868795-UBA-DME#REC, RESCS-2022-237-E-UBA-REC, RESCS-2022-1243-E-UBA-REC, RESCD-2022-411-E-UBA-DCT#FCEN), informan los puntajes máximos que se otorgarán a los distintos ítems en la evaluación de las/los postulantes y establecen el tema y la modalidad de la Prueba de Oposición correspondiente al concurso mencionado.

PUNTAJES:

1. Antecedentes docentes: 8 puntos
2. Antecedentes científicos: 3 puntos
3. Antecedentes de extensión: 6 puntos
4. Antecedentes profesionales: 3 puntos
5. Prueba de oposición: 55 puntos
6. Calificaciones, títulos, estudios y otros antecedentes: 25 puntos

PRUEBA DE OPOSICIÓN:

La prueba de oposición se realizará de manera presencial. Consistirá en la explicación y/o resolución –total o parcial– de un problema o trabajo práctico extraído de la guía de trabajos prácticos 2024 de **Ecología Genera**l o **Biometría** (para acceder a las guías de TP hacer click ACÁ).

Cada postulante dispondrá de un máximo de **10 minutos** para desarrollar la explicación y/o resolución, tras lo cual el jurado contará con 10 minutos para realizar preguntas. La exposición deberá estar dirigida a un público imaginario de estudiantes de grado de dichas materias.

Los postulantes podrán utilizar pizarrón y marcadores de colores, así como una computadora y un cañón para la presentación de diapositivas. Se valorarán los siguientes aspectos: claridad expositiva, organización del discurso, administración del tiempo, pertinencia de los recursos utilizados y desempeño frente a las preguntas del jurado.

Quienes deseen utilizar una presentación con diapositivas, deberán enviar el archivo que utilizarán a la dirección ayudante2da2025@gmail.com **hasta el lunes 5 de mayo a las 11 horas**. El archivo deberá nombrarse de la siguiente manera:
"**ApellidoNombre**" (Ejemplo: **PerezRomina.PDF**).
Se recomienda el uso de formato PDF, ya que la visualización de otros formatos puede variar según el sistema operativo.

En el caso de los postulantes que no hayan compartido el archivo de la presentación de la prueba de oposición en tiempo y forma, el Jurado entenderá que solo utilizarán pizarrón y marcadores si se presentan a la prueba.

Las pruebas de oposición comenzarán el **lunes 5 de mayo a las 13:30 h** en la **Sala de Profesores** del Departamento de Ecología, Genética y Evolución (4to piso, al lado de la Secretaría de la Carrera de Ciencias Biológicas). Todos los postulantes deberán concurrir ese día a las **11:00 h** para registrarse en una planilla con el cronograma de exposiciones y así reservar su fecha y hora para la presentación de la prueba de oposición. Si un postulante no pudiera asistir en ese momento, otra persona podrá anotarlo en su lugar.

DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA:

El Jurado solicitará, al momento de las pruebas de oposición, la presentación de una impresión del reporte de historia académica emitido por el sistema Siu Guaraní.

Dado que el currículum vitae presentado y firmado junto con la solicitud de inscripción constituye una declaración jurada, el postulante asume la responsabilidad por la información consignada en el mismo y por su conocimiento de las condiciones establecidas en el Reglamento de Concurso aprobado por la Resolución del Consejo Directivo Nº 28/09.

Sin embargo, los postulantes deben disponer de la documentación respaldatoria de todos los antecedentes incluidos en su currículum vitae para poder presentarla en formato digital en caso de que el jurado lo requiriera.

Mariela H. Miño | Pedro Montini | María Laura Sánchez